



Ayuntamiento de
Valdilecha

A efectos informativos se publica la baremación final por orden de puntuación de acuerdo con lo establecido en las Bases Generales publicadas en el BOCM nº 87 de 12 de abril de 2022, una vez resueltas las alegaciones por el Tribunal, del proceso selectivo de OFICIAL DE PRIMERA DE MANTENIMIENTO a los solos efectos informativos.

Las bases de la convocatoria NO prevén la constitución de BOLSA DE EMPLEO

IDENTIDAD DEL ASPIRANTE	DNI	EXPERIENCIA Sexta a)	TITULACIÓN Sexta b) 1.	CURSOS Sexta b)2.	TOTAL
CANO FERNANDEZ, FRANCISCO JOSE	****8139	60		15	75
GAMIZ MUELA, SERGIO	****7531	1,44	25	15	41,44
DIAZ SIERRA, PEDRO	****5196				0

Valdilecha, a fecha de firma

LA SECRETARIA

Fdo. **MARIA ESTHER RISCOS BARRAGAN**
LA SECRETARIA - INTERVENTORA
AYTO. DE VALDILECHA

Fecha: 10/06/2022

HASH: 96EF31363BC9D7025D5F4548C7C93A07E4508CF6

CSV: c83927a2-1cce-4ed6-ad15-f92a20812f06-139950

Firmado Electrónicamente

Documento Firmado Electrónicamente - CSV: C83927A2-1CCE-4ED6-AD15-F92A20812F06-139950

EXPDTE: 91/2022

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección para la estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Valdilecha. Personal Laboral fijo mediante Concurso (Disposición Adicional 6ª de la Ley 20/2021)

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL

Presidente: Cristina Castelos Maceiras (FHN)

Vocales: María Dolores Marín Serrano (funcionaria Ayuntamiento Valdilecha)
María Oliva Hueros Olmeda (personal laboral Ayuntamiento Valdilecha)

Secretaria: María Esther Riscos Barragán (FHN)

Visto que ha concluido el período de cinco días hábiles para la presentación de posibles alegaciones en relación con el proceso de estabilización de empleo temporal para cubrir mediante el sistema de concurso 1 plaza de **OFICIAL PRIMERA MANTENIMIENTO**,

Visto que no se han presentado alegaciones y reclamaciones respecto a la baremación del concurso, a la vista de las mismas este Tribunal, **RESUELVE**

1º. Determinar definitivamente los aspirantes aprobados que se detallan:

IDENTIDAD DEL ASPIRANTE	DNI	EXPERIENCIA Sexta a)	TITULACIÓN Sexta b) 1.	CURSOS Sexta b)2.	TOTAL
CANO FERNANDEZ, FRANCISCO JOSE	****8139	60		15	75


2º. Remitir a la Alcaldía de esta Corporación con el objeto de que emita resolución al respecto y se formalice el contrato, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria por los candidatos propuestos.

En Valdilecha, a fecha de firma

LA PRESIDENTA

VOCALES

Firmado por CASTELOS
MACEIRAS CRISTINA -
***8863** el día
10/06/2022 con un
certificado emitido por
AC FNMT Usuarios



SECRETARIA

RISCOS
BARRAGA
N MARIA
ESTHER -
08034996S

Firmado
digitalmente por
RISCOS
BARRAGAN
MARIA ESTHER -
08034996S
Fecha: 2022.06.10
14:39:39 +02'00'